

DEJA SIN EFECTO TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PISCINA FISCAL DE LOTA ALTO, LOTA". (ID: 3020 - 31 - LR16).-

DECRETO N° 2079 I

LOTA, 28 NOVIEMBRE 2016

**VISTOS:**

a) Convenio Mandato de fecha 17 de junio de 2015, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";  
b) Resolución N° 254 de fecha 29 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio Mandato, mencionado en visto anterior;  
c) Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 24 de febrero de 2016, que aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";  
d) Decreto Alcaldicio N° 954 de fecha 27 de mayo de 2016, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto", por ausencia de oferentes;  
e) Decreto Alcaldicio N° 1.341 de fecha 02 de agosto de 2016, que Declara Desierto el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto", por no cumplir los oferentes con las bases de licitación;  
f) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";  
g) Decreto Alcaldicio N° 1.355 del 04/08/2016, que aprueba bases y 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";  
h) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 04/08/2016;  
i) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 12/08/2016;  
j) Aclaración N° 1, N° 2 y N° 3 de fecha 19/08/2016, 02/09/2016 y 15/09/2016 respectivamente, que modifican calendario de licitación;  
k) Consultas realizadas a través del Portal mercado público a las bases de Licitación Pública;  
l) Respuestas a consultas de fecha 23 de septiembre de 2016, emitidas por Jefe Depto. Planificación e Inversión Comunal y Profesional Arquitecto dependientes de la Dirección de Secplan;  
m) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 11/10/2016, de las 16:00 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;  
n) Oferta presentada por las Empresas 1) CONSTRUCTORA COSAL S.A., 2) RH SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA Y 3) CONSTRUCTORA ANDES Y CIA. LTDA., para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";  
ñ) Informe Técnico de fecha 22 de noviembre de 2016, emitido por la Jefe de Planificación e Inversión Comunal, que informa errores en las bases de llamado a licitación, que obligan en definitiva a dejar sin efecto el llamado y mejorar técnicamente el proyecto antes de realizar un nuevo llamado;  
o) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 18 del 22/11/2016, que propone al Sr. Alcalde DEJAR SIN EFECTO, el 3er. Llamado a licitación del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto"; en virtud de las falencias del llamado de licitación y que se ordene subsanar lo observado en las bases y revisar el proyecto para mejorarlo técnicamente;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

DEJA SIN EFECTO el Tercer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto, Lota"; por existir errores en las bases de licitación, relacionadas con el tipo de inscripción y detalles técnicos - económicos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN



SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ZSH/vse/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-



V° B° ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE